



# 17. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





## 17. Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República

**Objetivo: 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.**

**Estrategia: 1.4.3. Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.**

### Línea de Acción:

- Mejorar los procesos de vigilancia en relación con la actuación del personal.

Con las reformas realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción, se dio origen al Sistema Nacional Anticorrupción, a través del cual se ha fortalecido, por una parte, el control interno en el Gobierno Federal y, por otra, el Sistema Nacional de Fiscalización, como formas de prevenir y disuadir la comisión de actos de corrupción. Dicha reforma tiene entre otros fines, el referente a recuperar la credibilidad y confianza en el ejercicio del quehacer público del personal del servicio público e inhibir la participación que, en su caso, puedan tener los particulares en la realización de malas prácticas o actos ilegales por parte de aquéllos. De esta manera, el Órgano Interno de Control (OIC) en la Procuraduría General de la República (PGR), reafirma su compromiso de prevenir y combatir la corrupción, a fin de contribuir con una Institución sólida y servidores públicos comprometidos con la transparencia, la rendición de cuentas, el profesionalismo, la honradez, así como la actuación ética y responsable de servidoras y servidores públicos en su quehacer habitual.

## 17.1 Vigilancia y control

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Incineración de narcóticos.
  - En el marco del Calendario Nacional que se emitió para la anualidad 2016 y 2017, respectivamente, se participó en la supervisión de 306 eventos que incluyen la incineración de narcóticos; destino final de precursores químicos y sustancias nocivas para la salud, así como de toma de muestras para determinar el grado de pureza.

### INCINERACIÓN DE NARCÓTICOS

Concepto	Unidad de medida	Datos Anuales			Enero-Junio 2017 <sup>p/</sup>
		2014	2015	2016	
Eventos de incineración de narcóticos	ev.	504	568	400	169
Expedientes revisados	ui.	12,183	12,001	8,624	3,581
Marihuana	ton.	607.7	763.0	481.0	217.6
Cocaína	ton.	5.2	9.4	12.9	10.2
Heroína	kg.	391.0	769.1	929.9	191.2
Goma de opio	kg.	1,625.9	183.2	83.9	49.4
Metanfetamina	kg.	48,744.9	33,507.8	75,762.2	8,173.1
Psicotrópicos	ui.	500,034	158,544	62,140	12,874

<sup>p/</sup>Cifras preliminares a junio de 2017  
FUENTE: OIC en la PGR

- Destrucción de Objetos del Delito.

El OIC participó en los siguientes eventos:

- 159 actos de destrucción de objetos del delito, destacando: videogramas, fonogramas, portadillas, estuches, cigarrillos, discos compactos-cd, encendedores, máquinas tragamonedas, lápices, vehículos y pepino de mar.
- 12 transferencias de bienes apócrifos para su destrucción relacionados con el Protocolo de Actuación entre la Procuraduría General de la República y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), para la transferencia y destrucción de bienes relacionados con la comisión de delitos en las materias de derechos de autor y de propiedad industrial, tratándose principalmente de

videogramas, fonogramas y portadillas, eventos que desde 2011 se supervisan.

#### DESTRUCCIÓN DE OBJETOS DEL DELITO

Concepto	Unidad de medida	Datos Anuales			Enero-Junio 2017 <sup>p/</sup>
		2014	2015	2016	
Eventos de destrucción de objetos de delito	ev.	141	200	197	93
Objetos destruidos	ui.	38,861,34	25,938,90	36,262,88	2,538,31
Objetos destruidos	kg.	166,433.7	141,862.4	8,342.4	1,559.4
Eventos de transferencias de los bienes relacionados con la comisión de delitos en las materias de derechos de autor y de propiedad industrial que realizó la PGR al SAE	ev.	7	29	7	6
Objetos transferidos PGR SAE	ui.	4,087	24,668,65	1,137,687	7,387
Objetos transferidos PGR SAE	kg.	11,758.7	57,013.3	3,571.2	15,230.7
Entrega de bienes apócrifos no susceptibles de administración o que procedan del comercio exterior, a personas en situación de vulnerabilidad	ev.	4	4	0	0
Entrega de bienes apócrifos a personas en situación de vulnerabilidad	ui.	38,318	29,397	0	0

<sup>p/</sup>Cifras preliminares a junio de 2017  
FUENTE: OIC en la PGR

Además, este rubro contempla las transferencias o devoluciones de bienes asegurados a particulares y los eventos relacionados con los “Lineamientos para Determinar por Causa de Utilidad Social, la Entrega de Bienes Apócrifos No susceptibles de Administración o que Procedan del Comercio Exterior, a Personas en Situación de Vulnerabilidad”. Al respecto, no se han registrado eventos de este tipo durante el periodo del informe.

Cabe precisar que la participación del OIC en los eventos antes mencionados, se encuentra sujeta a las solicitudes que realizan las delegaciones de la PGR en las entidades federativas, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), y la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF), adscritas a la Procuraduría General de la República. Por ende, lo aquí reportado sólo corresponde a los eventos en los que dichas áreas convocaron a este órgano fiscalizador.

- Supervisión de eventos de entrega de despachos.
  - Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se participó en 187 eventos de actas entrega-recepción en diversas unidades administrativas de la PGR, de las cuales 23 corresponden a delegaciones estatales y subdelegaciones administrativas y las 164 restantes, en las áreas centrales de la institución.

#### SUPERVISIÓN DE EVENTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DESPACHOS

Concepto	Datos Anuales			Enero-Junio 2017 <sup>p/</sup>
	2014	2015	2016	
Atención, orientación y participación en eventos solicitados	96	237	154	100

<sup>p/</sup>Cifras preliminares a junio de 2017  
FUENTE: OIC en la PGR

- Auditorías
  - De conformidad con el Programa Anual de Auditoría 2016 y 2017, del periodo que comprende del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, el Área de Auditoría Interna de este OIC formalizó y concluyó un total de 20 auditorías, de las cuales 11 fueron a las unidades administrativas, tres a subprocuradurías, una a la Visitaduría General de la PGR, una a la Policía Federal Ministerial, una a Servicios Periciales y tres a órganos desconcentrados. Como resultado de los trabajos de fiscalización se determinaron 140 observaciones, de las cuales se han atendido y solventado 98 y una se turnó al Área de Responsabilidades de este OIC, para considerarse la probable responsabilidad.
  - Se realizaron cuatro seguimientos a las áreas auditadas para la atención de las observaciones determinadas, donde 41 observaciones se encuentran en proceso de atención de las unidades auditadas, debido a que se concluyeron en junio de 2017, por lo que se encuentran en el periodo de 45 días hábiles para su atención que marca la norma.

#### EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

Concepto	Datos Anuales			Enero-Junio 2017 <sup>p/</sup>
	2014	2015	2016	
Auditorías concluidas (incluye seguimientos)	17	18	25	11

<sup>p/</sup>Cifras preliminares a junio de 2017  
FUENTE: OIC en la PGR

### 17.2 Acciones de fortalecimiento del control interno

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se alcanzaron los siguientes resultados:

- En materia de Control Interno:

- Se concluyó con el seguimiento trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno Consolidado-General (PTCI-CG) 2015-2016, por lo que el OIC validó el cumplimiento al 100 por ciento de la totalidad de las 103 Acciones de Mejora que conformaron el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para ese ciclo.
  - Integración del PTCI 2017, fueron publicadas nuevas disposiciones normativas por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), dando paso al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016; derivado de ello, se realizó la evaluación al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, así como la aprobación respectiva del PTCI. A la fecha se ha realizado un informe de verificación por parte de este OIC, correspondientes al primer reporte de avance trimestral del PTCI 2017, donde se ha validado el cumplimiento al 100 por ciento de 16 de las 233 Acciones de Mejora consideradas en los nueve procesos que comprometió la Institución para dicho ejercicio.
  - Se constató la aprobación y emisión del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para 2017, el cual se integró por 13 riesgos y 49 factores de riesgo, los cuales serán administrados por las 69 acciones de control que comprometió la Institución, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la PGR.
  - Se participó en reuniones de trabajo con el Enlace de Administración de Riesgos y las áreas operativas de la institución, para determinar nuevos factores y acciones de control para fortalecer la administración de riesgos en el 2017, derivado de ello, de las 57 acciones de control que conformaban el PTAR 2016, se incrementó a 69 acciones, mismas que conforman actualmente el PTAR 2017. Cabe comentar que, el PTAR 2016, al inicio de dicho año, contaba con 11 riesgos y 45 acciones de control, sin embargo, se concluyó el ejercicio con 13 riesgos y 57 acciones de control. En este sentido, se elaboró y presentó la opinión relativa al Tercer y Cuarto Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2016, así como el del Primer Reporte del PTAR 2017.
  - Se realizó la revisión de los entregables con el equipo de la Unidad de Gobierno Digital y las unidades involucradas de la PGR, de acuerdo con el flujo de trabajo establecido con el fin de dar cumplimiento a actividades para la implementación de la Ventanilla Única Nacional.
  - En cuanto a las acciones para el cumplimiento de los compromisos pactados en las Bases de Colaboración suscritas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la SFP, se emitió la opinión de este OIC correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2016, así como al primer trimestre de 2017. De igual forma, se realizó el informe de cumplimiento a las metas planteadas para el ejercicio 2016, en los indicadores aplicables a la PGR.
  - Se llevó a cabo la verificación de la evidencia documental que sustenta la operación en la Institución de los nueve procesos contenidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a través del seguimiento al cumplimiento de las Reglas de Proceso y Factores Críticos estipulados. Determinándose un 85.76 por ciento de avance en su operación con corte al 30 de junio de 2017.
  - Con el objeto de fortalecer las acciones encaminadas a la implementación de las estrategias y líneas de acción del Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), se dio seguimiento al grado de avance en la Institución en temas específicos e identificar áreas de oportunidad, mediante el inicio de los trabajos del siguiente ejercicio de diagnóstico:
    - Diagnóstico para la identificación de la causa raíz de las desviaciones que muestren los indicadores de desempeño y de los compromisos de las Bases de Colaboración, que presenten incumplimiento de metas al cierre del ejercicio 2016.
- Asimismo, a fin de promover acciones de mejora para prevenir posibles actos de corrupción en trámites y servicios, se iniciaron los trabajos del siguiente diagnóstico:
- Diagnóstico sobre el grado de vulnerabilidad, respecto a la comisión de posibles actos de corrupción, en los trámites y servicios que brinda la PGR y sus órganos desconcentrados a la ciudadanía.

De igual forma, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se realizó el seguimiento de las acciones de mejora que a continuación se indican:

Diagnóstico	Acciones de mejora		
	Determinadas	Implementadas	En Proceso
Sobre el grado de efectividad en la determinación de ahorros obtenidos en la utilización de contratos marco y compras consolidadas.	1	1	0
De los procesos de ascenso 2015, para aMPF y agentes de la Policía Federal Ministerial.	4	3	1

FUENTE: OIC en la PGR

- Dentro de las acciones realizadas en materia de optimización y/o estandarización de procesos prioritarios, el OIC dio seguimiento al registro y avance de los siguientes proyectos de mejora gubernamental:
  - Protocolo de Actuación para el Proceso de Amparo.
  - Protocolos del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio.
  - Visitel.
  - Protocolo del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- El OIC impulsó y verificó el cumplimiento en tiempo y forma de las tres actividades restantes de las nueve consideradas en materia de transparencia focalizada, contenidas en la Guía de 2016, la que fue emitida por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP. Asimismo, cabe destacar que la institución obtuvo un resultado final en la materia del ejercicio 2016 del 100 por ciento.
- En el tema relativo a participación ciudadana correspondiente al ejercicio 2016, este ente fiscalizador impulsó y verificó el cumplimiento de tres actividades consideradas en la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2016, emitida por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP. Cabe destacar que, para dicho ejercicio, la institución en el indicador de participación ciudadana, de acuerdo con la Evaluación de Cumplimiento del Compromiso de Participación Ciudadana 2016, obtuvo 100 puntos.

## 17.3 Quejas y denuncias

- En materia de quejas y denuncias, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se recibieron 1 mil 254 expedientes, concluyendo 881, quedando 373 en trámite de los recibidos en el periodo.
  - Los 881 expedientes concluidos, se resolvieron de la siguiente manera: 258 acuerdos de incompetencia, 235 de archivo por falta de elementos y 388 acuerdos de turno al Área de Responsabilidades de este OIC (de esta última cantidad 381 corresponden a funcionarias y funcionarios públicos omisos o extemporáneos en la presentación de declaración de situación patrimonial y siete a expedientes sustantivos).
  - De la misma forma, se recibieron 222 peticiones por parte de la ciudadanía, mismas que se atendieron en su totalidad, con un tiempo promedio de respuesta de 10 días.

### QUEJAS Y/O DENUNCIAS

Quejas	Datos Anuales			Enero-Junio 2017p/
	2014	2015	2016	
En trámite (inicio del periodo)	454	872	623	659
Recibidas	1,675	2,102	1,960	796
Resueltas	1,257	1,789	1,917	495
En trámite (cierre del periodo)	872	623	659	301

p/ Cifras preliminares a junio de 2017  
FUENTE: OIC en la PGR

## 17.4 Procedimientos administrativos y sanciones aplicadas a servidores públicos

- Al finalizar el mes de agosto de 2016, se tenían en trámite 304 procedimientos administrativos, que sumados a los 412 recibidos en el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, alcanzaron un total de 716, concluyéndose 479, por lo que al finalizar junio de 2017 se encontraban en trámite 237 procedimientos administrativos.

#### PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Concepto	Datos Anuales			Enero-Junio 2017 <sup>p/</sup>
	2014	2015	2016	
Recibidos	705	1,180	591	303
Resueltos	434	1,178	770	319
En trámite	430	432	253	237

<sup>p/</sup>Cifras preliminares a junio de 2017  
FUENTE: OIC en la PGR

- Con fundamento en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se sancionaron a 110 servidoras públicos y servidores públicos, imponiéndose las sanciones siguientes: 62 con inhabilitación temporal; 34 con suspensión de su empleo, cargo o comisión; nueve con amonestación y cinco con destitución e inhabilitación. Del personal sancionado 20 fueron agentes del Ministerio Público de la Federación, 35 policías federales ministeriales 52 administrativos y tres peritos.

Referente a las servidoras y servidores públicos sancionados:

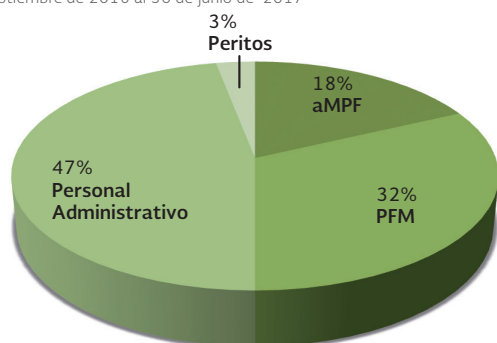
#### SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

Concepto	Datos Anuales			Enero-Junio 2017 <sup>p/</sup>
	2014	2015	2016	
aMPF	27	19	38	7
PFM	66	50	38	17
Personal administrativo	113	114	76	26
Peritos	2	3	5	0
Total	208	186	157	50

<sup>p/</sup>Cifras preliminares a junio de 2017  
FUENTE: OIC en la PGR

#### SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017



FUENTE: OIC en la PGR

- Referente a la resolución de inconformidades, en el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se iniciaron cuatro expedientes y se concluyeron

tres (en los que están contemplados asuntos que se recibieron antes del periodo de estudio). Al finalizar el mes de junio de 2017, quedaban en trámite dos.

#### RESOLUCIÓN DE INCONFORMIDADES

Concepto	Datos Anuales			Enero-Junio 2017 <sup>p/</sup>
	2014	2015	2016	
Recibidos	17	11	6	3
Resueltos	16	11	6	1

<sup>p/</sup>Cifras preliminares a junio de 2017  
FUENTE: OIC en la PGR

En cuanto a la tramitación y resolución de procedimientos administrativos de sanción a proveedores y contratistas, a la fecha se encuentran en trámite uno.

### 17.5 Acciones de defensa jurídica del OIC

En el ámbito de las acciones de defensa jurídica que lleva a cabo el OIC en materia de juicios de nulidad, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se recibieron 10, contestándose en su totalidad.

- En materia de recurso de revisión se interpusieron cinco medios de impugnación en contra de sentencias de nulidad, emitidas por las salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en el mismo periodo.
- En relación a juicios de amparo, se notificaron 20 demandas en contra de las autoridades del OIC, las cuales fueron contestadas con toda oportunidad.
- Se solicitaron por diferentes juzgados 22 informes previos, los cuales fueron rendidos dentro del término legal.

#### JUICIOS DE NULIDAD Y AMPARO

Concepto	Datos Anuales			Enero-Junio 2017 <sup>p/</sup>
	2014	2015	2016	
Demandas de nulidad contestadas	19	23	15	7
Demandas de amparo contestadas	30	31	24	9

<sup>p/</sup>Cifras preliminares a junio de 2017  
FUENTE: OIC en la PGR

### 17.6 Participación en Comités Institucionales

- El OIC en la PGR participa en diversos comités institucionales a fin de brindar la asesoría y opinión respectiva para el cumplimiento de la normatividad rectora de cada materia, para ello asistió durante el

periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 a los órganos y consejos colegiados descritos a continuación:

- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

- Este órgano colegiado celebró cuatro sesiones ordinarias, donde se contó con la presencia del Oficial Mayor como Presidente Suplente, así como de servidoras y servidores públicos de la SHCP y de la SFP. Durante el desarrollo de dichas sesiones fueron concluidos y, por consiguiente dados de baja cinco acuerdos por unanimidad de votos por los integrantes de este cuerpo colegiado, correspondientes al Acuerdo PGR-02/15-04 el cual versó en que: “se presente un análisis de los indicadores 1 Índice de Percepción Ciudadana y 5 Tiempo promedio requerido para la integración de la averiguación previa, establecidos en el *Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018* (PNPJ), el Acuerdo PGR-01/16-02 relativo a la *Atención y Seguimiento a las Recomendaciones del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la Procuraduría General de la República de 2015*.”

Así como el Acuerdo PGR-01/17-01 el cual establecía que “Se informe en las sesiones subsecuentes del COCODI, los montos de los Proyectos de Inversión Pública de la Institución y periodo de ejecución”; el Acuerdo PGR-02/17-01 “Que en las sesiones subsecuentes del COCODI, respecto al tema de Pasivos Laborales Contingentes, se presenten cifras acumuladas al trimestre que se reporta, así como su comparativo con el año inmediato anterior”.

Acuerdo PGR-03/17-01 “Que en el apartado de Asuntos Generales del Orden del Día, en las subsecuentes sesiones del COCODI, se presente la promoción, atención y seguimiento a los siguientes 10 temas: a) Blindaje electoral. Medidas que la Oficialía Mayor deberá adoptar para el no uso de los recursos públicos en procesos electorales. b) Contrataciones públicas. Privilegiar la licitación pública vs adjudicación directa. c) Atención de las observaciones de los órganos fiscalizadores. d) Recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). e) Seguimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual. f) Recomendaciones realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). g) Acciones necesarias para

que se presenten las declaraciones de modificación patrimonial, así como para difundir la obligación que tienen todas las servidoras y servidores públicos de presentarla, considerando el incremento de sujetos obligados. h) Estrategias de atención ante el posible incremento de repatriación de migrantes. i) Medidas de austeridad que se puedan llevar a cabo por la Institución. j) Promover la donación de papel en la Institución para la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)”.

De igual forma, fue establecido un nuevo Acuerdo PGR-04/17-02 relativo a la “Atención y Seguimiento a las Recomendaciones del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la Procuraduría General de la República de 2016”, cabe comentar que, al cierre del presente informe se trabaja en el desahogo de este acuerdo, a fin de poder darlo por concluido, previo dictamen de los miembros del COCODI.

- Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI)

- Se participó como asesor técnico en dos sesiones del pleno, así como en una reunión llevada a cabo por el grupo de trabajo de este órgano colegiado, donde se brindó asesoría en materia de calidad regulatoria a dos documentos normativos correspondientes a las “Políticas de Seguridad Institucional” y al “Proyecto de Lineamientos para la Operación del Fondo Rotatorio”, presentados conforme a las líneas de acción del Comité de Mejora Regulatoria, a fin de que se aprueben los estrictamente necesarios para el cumplimiento de la labor que le establecen a la Institución las diversas disposiciones normativas.

- En el Comité de Ayuda a Beneficiarios de las y los Servidores Públicos Desaparecidos, se participó en calidad de invitado permanente, únicamente con voz en 10 sesiones ordinarias.

- Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la PGR. Se participó en calidad de invitado permanente, en dos sesiones ordinarias, únicamente con voz, donde se presentó el *Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual*; además, fue presentado y aprobado el Informe de Actividades 2016, como producto del cumplimiento del programa realizado durante dicho año, la SFP emitió una evaluación integral relativa a este tema, obteniéndose la calificación de 100 puntos,



con un concepto de excelencia. Por otra, parte fue presentado y aprobado el Programa Anual de Trabajo 2017 de este Órgano Colegiado, así como el programa de capacitación en temas específicos de igualdad de género, prevención de la discriminación y hostigamiento y acoso sexual.

- En el Comité de Validación Estadística contenida en el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIIE), se participó en calidad de invitado permanente, únicamente con voz en 10 sesiones ordinarias y dos reuniones extraordinarias.
- Se participó en el Comité de Transparencia, el cual ha celebrado 41 sesiones ordinarias, asistiendo este OIC en calidad de miembro permanente con voz y voto.
- En el Consejo Asesor de Aplicación del Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, se participó en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo en calidad de invitado permanente, únicamente con derecho de voz, donde se verificó la aprobación de cuatro solicitudes de apoyo, con una erogación de 233 mil 716 pesos por cada una.
- En el Consejo de Profesionalización del Servicio de Carrera, se participó en calidad de miembro permanente con voz y voto en 10 sesiones ordinarias, con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades en el ingreso, así como en los ascensos con base en el mérito y la experiencia, para mejorar el desempeño de la Procuraduría.
- Se participó en el Consejo Asesor para la designación y adscripción de delegados y subdelegados, agregados y subagregados en la PGR, en calidad de invitado permanente, únicamente con voz en siete sesiones ordinarias.
- El Área de Auditoría Interna del OIC participa a nivel central como asesor en las sesiones de los comités

en materia de: adquisiciones, arrendamientos y servicios, coadyuvando en dicho comité a promover las contrataciones para que estas se realicen de acuerdo con las necesidades de la Institución, acreditando los criterios de economía, eficacia, eficiencia y transparencia, lo que ha generado una disminución de las contrataciones directas y un aumento en las licitaciones públicas; asimismo, en el Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, el asesor ha promovido la política general de contrataciones públicas reguladas por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma, a efecto de propiciar las mejores condiciones de contratación conforme a los principio de eficiencia, eficacia, economía y transparencia; de igual forma, en el Comité de Bienes Muebles, este OIC ha manifestado la necesidad de realizar las enajenaciones correspondientes de los bienes, lográndose en el segundo trimestre de 2017, se llevara a cabo la venta y desincorporación de 255 automóviles dictaminados como bienes no útiles para la PGR, obteniéndose una recuperación por dicha venta de 8 millones 671 mil 138.49 pesos; de lo anterior, se asistió a siete sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, cinco del Comité de Obra Pública y cinco del Comité de Bienes Muebles, en donde se validó el cumplimiento al seguimiento de los acuerdos tomados y a las recomendaciones formuladas por el OIC.

**PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; OBRAS PÚBLICAS Y BIENES MUEBLES**

Concepto	Datos Anuales			Enero-Junio 2017 <sup>p/</sup>
	2014	2015	2016	
Programa de Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Obras Públicas y Bienes Muebles	20	15	10	10

<sup>p/</sup>Cifras preliminares a junio de 2017  
FUENTE: OIC en la PGR

